

**BME - GROWTH**  
Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 21 de febrero de 2022

**COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE- FACEPHI BIOMETRIA, S.A.**

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante "Facephi" o "la Sociedad" indistintamente).

FacePhi incorpora a su cartera de negocio una nueva industria –la de movilidad compartida- de la mano de Wible, el servicio de carsharing de Repsol desarrollado en colaboración con Kia Motors Corporation.

Wible, una de las principales compañías de movilidad compartida en España, empleará la solución de onboarding digital de FacePhi para permitir a sus clientes darse de alta como usuarios a través de su aplicación móvil, y así poder utilizar sus servicios de reserva, apertura y conducción de vehículos.

La tecnología verificará la identidad del usuario a través de un sistema de lectura óptica de caracteres y de la comparación de los patrones extraídos del rostro, con la fotografía del documento aportado, todo de una forma rápida, segura, cómoda y en tiempo real.

La duración del contrato con Wible es por el plazo de un año, prorrogable automáticamente por plazos anuales sucesivos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

---

Javier Mira Miró  
**Presidente del Consejo de Administración**